



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: IP-CUS-2022

Fecha aprobación: 16/08/2022

Versión: 2

Página 1 de 6

### INVITACIÓN PÚBLICA N°012-2024

El Colegio Universitario del Socorro abre invitación pública con el fin de darle cumplimiento al siguiente objeto bajo la modalidad de contratación de Régimen Especial:

#### INTRODUCCIÓN

La institución Educativa mediante convocatoria pública invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y habilitación exigidos en los presentes términos y la Ley, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto descrito y de acuerdo a las especificaciones técnicas que satisfaga la necesidad con calidad a la entidad contratante, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, el procedimiento para la selección del contratista debe ser el de **Invitación Pública** normativa concordante con el Decreto reglamentario 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013 normatividad compilada mediante Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo reglamentario No 001 adoptado por el CONSEJO DIRECTIVO de la institución de fecha 19 de enero de 2023. Resolución No 17892 del 16 de agosto del 2022 de la Secretaría de Educación del departamento, Manual General para la Administración de los Fondos de Servicios Educativos del departamento de Santander. Adquisición de muebles y enseres para aulas de clase y sitios de trabajo, aprobada mediante Acuerdo No 003 del 8 de agosto del 2024 del Consejo Directivo de la institución y demás normas concordantes y complementarias, las que tienen como finalidad cumplir con el principio de Planeación General en materia contractual, con miras a celebrar un contrato, la cual tiene el siguiente marco de desarrollo:

#### 1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA AULAS DE CLASE Y SITIOS DE TRABAJO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO Y SUS SEDES.

#### 2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Verificado el precio de los bienes y servicios a adquirir:

<b>Presupuesto Oficial:</b>	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MLC (\$25.000.000.00) IVA INCLUIDO
<b>Disponibilidad Presupuestal</b>	Certificado de Disponibilidad presupuestal No.1901 expedido por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el 19 de septiembre de 2024
<b>Rubro:</b>	2.1.2.01.01.004.01.01 "MUEBLES".
<b>Fuente:</b>	(2) GRATUIDAD - SGP
<b>Forma de Pago:</b>	La entidad cancelará el 100% al contratista del valor del contrato previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante.
<b>Observaciones:</b>	El presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar. El contratista deberá presentar la respectiva factura de venta, informe de entrega, el pago de estampillas, y demás contribuciones legales a que haya lugar.

e-mail: [almacen@cus.edu.co](mailto:almacen@cus.edu.co) página web: [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

SEDE A  
Calle 5 No 12-27  
Telefax: 7272991  
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)  
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687  
Sede "B" Bicentenario  
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"  
"Comuneros"  
Calle 10A No 18-51  
Tel. 7274746

SEDE "D"  
"Cooperativo"  
Calle 10 No 7-39  
Tel. 7272577



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha aprobación: 16/08/2022	Versión: 2	Página 2 de 6
--------------------	---------------------	------------------------------	------------	---------------

### 3. TIPO DE CONTRATO

<b>Tipo de Contrato:</b>	COMPRAVENTA
<b>Modalidad del Contrato:</b>	El presente contrato se celebrará bajo la modalidad de Régimen Especial: Contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto No. 4791 de 2008 y Manual de Contratación de la Entidad)
<b>Plazo de ejecución del Contrato:</b>	Quince (15) días una vez adjudicado y firmado el contrato, y la firma del acta de inicio.

### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los siguientes elementos con sus especificaciones técnicas son los que la entidad requiere, con el fin de hacer el análisis y ponderación de calidad de los suministros y sus precios que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad de acuerdo con el Decreto 1474 de 2011 artículo 88, para lo cual el oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y la verificación de la calidad de los mismos:

ÍTEM	CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	18	VENTILADOR PARED	*4 aspas *3 velocidades *Malla metálica *Voltaje 110-220 voltios *Potencia 70 watts *Sistema de inclinación
2	50	SILLA PLASTICA	*Silla original plástica sin brazo *Medidas: 46cm*87cm*52cm *Color blanco
3	5	TABLERO ACRÍLICO CON CUADRÍCULA	*Tablero Escritura de 240cm*120cm en acrílico *Fórmica cuadrículada *Elaborado en MDF de 9mm *Marco en madera o aluminio enchapado *Laminado liso de 1mm en melamina *Balance en la parte posterior en úrea formaldehído, con accesorios y chazos para su instalación
4	5	ESCRITORIO DOCENTE EN AULA DE CLASE	*Estructura: Tubo redondo 1 1/2" calibre 18, bandeja portalibros y faldero metálico en lámina COLD ROLLED. *Soldadura MIG. *Superficie de trabajo: en madera industrial de 18mm enchapada en melamina con balance contornos en canto. *Pintura de aplicación electrostática *Dimensiones: 90cm x 60cm x 76cm
5	37	PUPITRE EN MADERA PARA SECUNDARIA	*Silla Universitaria con estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18 *Portalibros en lámina COLD ROLLED calibre: 22 *Asiento curvo punta baja en triples de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos pasantes y tuercas de seguridad. *Espaldar curvo en triples de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos pasantes y tuercas de seguridad. *Brazos fijo con canal para lápiz lacado natural *Soldadura MIG *Pintura en polvo electrostática (negro o gris) *Tapones plásticos de alto impacto. *Cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC 4734 que establece los requisitos de ergonomía que se deben cumplir para sillas universitarias

Nota: Los proponentes deberán entregar ficha técnica de los productos y otorgar garantía de los productos ofertados.

e-mail: [almacen@cus.edu.co](mailto:almacen@cus.edu.co) página web: [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

SEDE A  
Calle 5 No 12-27  
Telefax: 7272991  
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)  
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687  
Sede "B" Bicentenario  
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"  
"Comuneros"  
Calle 10A No 18-51  
Tel. 7274746

SEDE "D"  
"Cooperativo"  
Calle 10 No 7-39  
Tel. 7272577



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: IP-CUS-2022

Fecha aprobación: 16/08/2022

Versión: 2

Página 3 de 6

### 5. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

La persona interesada en participar debe cumplir con al menos la siguiente documentación, según su naturaleza:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES		
No	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	HABILITANTE
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	HABILITANTE
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario (Si es el caso).	HABILITANTE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas, las adjuntará el interesado, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE
9	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia	HABILITANTE
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	HABILITANTE
11	Hoja de vida función pública para persona natural, donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad.	HABILITANTE
12	El oferente debe acreditar como <b>EXPERIENCIA</b> que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución de un contrato con objetos similares por un valor correspondiente mínimo al 80% del valor oficial del presupuesto de la entidad (\$25.000.000.00) M.L.C. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE
13	Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesionales)	HABILITANTE
DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS		
No	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	HABILITANTE
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica	HABILITANTE
5	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	HABILITANTE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
7	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE
9	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos) de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	HABILITANTE

e-mail: [almacen@cus.edu.co](mailto:almacen@cus.edu.co) página web: [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

SEDE A  
Calle 5 No 12-27  
Telefax: 7272991  
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)  
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687  
Sede "B" Bicentenario  
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"  
"Comuneros"  
Calle 10A No 18-51  
Tel. 7274746

SEDE "D"  
"Cooperativo"  
Calle 10 No 7-39  
Tel. 7272577



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha aprobación: 16/08/2022	Versión: 2	Página 4 de 6
--------------------	---------------------	------------------------------	------------	---------------

10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal para contratar con el colegio universitario	HABILITANTE
11	Hoja de vida función pública para personas jurídicas, donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad.	HABILITANTE
12	El oferente debe acreditar como <b>EXPERIENCIA</b> (Copia del contrato y/o acta de liquidación) que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución de un contrato con objetos similares por un valor correspondiente mínimo al 80% del valor oficial del presupuesto de la entidad (\$25.000.000.00) M.L.C. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE

Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

### 6. CRONOGRAMA

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la Institución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y Estudios previos	Septiembre 23 de 2024 a partir de las 08:00 a.m.	Cartelera de la Institución ubicada en la calle 5 No. 12-27 del Socorro y en la página web <a href="http://www.cus.edu.co">www.cus.edu.co</a> . Radicación de observaciones en el correo electrónico <a href="mailto:almacen@cus.edu.co">almacen@cus.edu.co</a>
Recepción de propuestas	Septiembre 23, 24 y 25 de 2024	Portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Plazo para presentación de propuestas, para entrega de documentos habilitantes y oferta económica en sobre cerrado.	Hasta septiembre 25 de 2024 a las 02:15 p.m.	Portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Cierre del proceso de selección	Septiembre 25 de 2024 hasta las 02:16 p.m.	Colegio Universitario del Socorro - Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Apertura de sobres y verificación del cumplimiento de la propuesta radicada que cumple con los requisitos	Septiembre 25 de 2024 hasta las 02:30 p.m.	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Publicación del Acta de evaluación de la propuesta del precio más bajo y que cumpla con las exigencias económicas, técnicas y jurídicas.	A partir de septiembre 25 de 2024. Dentro del siguiente día hábil de la verificación requisitos.	Publicación del Acta de evaluación, página web: <a href="http://www.cus.edu.co">www.cus.edu.co</a>
Comunicación de aceptación de la oferta	Septiembre 26 de 2024	Publicación del Acta de evaluación Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, página web: <a href="http://www.cus.edu.co">www.cus.edu.co</a>

e-mail: [almacen@cus.edu.co](mailto:almacen@cus.edu.co) página web: [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

SEDE A  
Calle 5 No 12-27  
Telefax: 7272991  
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)  
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687  
Sede "B" Bicentenario  
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"  
"Comuneros"  
Calle 10A No 18-51  
Tel. 7274746

SEDE "D"  
"Cooperativo"  
Calle 10 No 7-39  
Tel. 7272577



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha aprobación: 16/08/2022	Versión: 2	Página 5 de 6
--------------------	---------------------	------------------------------	------------	---------------

Suscripción del Contrato	Dentro del siguiente día hábil de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
<b>RADICACIÓN DE PROPUESTAS</b>		
La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, nombre, dirección y teléfono del proponente; se recibirá físicamente en la Institución Educativa ubicada en la Calle 5 N°12-27 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de recepción de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.		

### 7. TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios técnicos, jurídicos y económicos necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública la cual está sujeta de acuerdo a la complejidad del proceso de evaluación del cual se debe dejar constancia escrita en el acta de evaluación; el comité evaluador verificará los **documentos habilitantes** del oferente que haya obtenido el primer lugar en la evaluación técnica y económica, es decir la que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas estipuladas en la Invitación Pública N°009 de 2024. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, o en su defecto la que se presente en tercer lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección. En el evento que se presente una sola propuesta u oferta que cumpla con el lleno de los requisitos contractuales y habilitantes exigidos, con este oferente se contratará.

### 8. RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Cada propuesta deberá presentarse en físico, en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, documentos foliados en la parte inferior derecha, físicamente en original y debidamente firmada por el representante legal, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro en la portería del plantel dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicación de propuestas dispuesto para tal fin.

### 9. CAUSALES DE RECHAZO

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- b) La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por persona interpuesta.
- c) Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- d. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación.
- e) Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- f) Cuando existan evidencias que el proponente trató de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de adjudicación.

e-mail: [almacen@cus.edu.co](mailto:almacen@cus.edu.co) página web: [www.cus.edu.co](http://www.cus.edu.co)

SEDE A  
Calle 5 No 12-27  
Telefax: 7272991  
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)  
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687  
Sede "B" Bicentenario  
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"  
"Comuneros"  
Calle 10A No 18-51  
Tel. 7274746

SEDE "D"  
"Cooperativo"  
Calle 10 No 7-39  
Tel. 7272577



## COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No 8130 de junio 12 de 2019 y No 12739 de 09 de agosto De 2019  
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha aprobación: 16/08/2022	Versión: 2	Página 6 de 6
--------------------	---------------------	------------------------------	------------	---------------

- g) Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas y no allegue los documentos anexos exigidos en el término perentorio para subsanarlos.
- h) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y de experiencia mínimos habilitantes y no subsanables.
- i) Cuando sobrepasa el presupuesto oficial según certificado de disponibilidad presupuestal.
- j) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto para la mínima cuantía.
- K) Las demás que señale la constitución, la ley y la jurisprudencia.

### 10. ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de una **Invitación Pública**, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1.993, Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, selección del contratista de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional 1082 de 2015, Acuerdo No 001 de 19 de enero 2023 del Consejo Directivo de la institución Artículos 16.4 - 16.5.1 y demás normas concordantes, por ende, se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin y aporte la documentación exigida en la respectiva invitación.

### 11. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Universitario de El Socorro Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del proceso en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

### 12. APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Expedido en el Socorro Santander a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Elaborado por: <b>Yenifer Adela Delgado</b> Auxiliar Activo - Almacén	Revisada por: <b>Sandra Sarmiento</b> Asesora Jurídica	Aprobado por: <b>Antonio David Silva Cala</b> Rector - CUS